

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 5/2019

Ref.: Elecciones de los Consejeros por el Orden Estudiantil y Docente del Consejo de Formación en Educación.

Acta N° 8, Res. N° 1
Exp. N° 5-662/19
Fecha : 27/02/2019



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 5/2019

Por la presente Circular N° 5/2019, se comunica la Resolución N° 1, del Acta N° 8, de fecha 27 de febrero de 2019, que se transcribe a continuación;

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con las elecciones de los Consejeros por el Orden Estudiantil y Docente del Consejo de Formación en Educación, realizadas el 30 de noviembre de 2018.

RESULTANDO: I) Que las mencionadas elecciones se llevaron a cabo conforme a los reglamentos vigentes homologados por el Consejo Directivo Central, así como del instructivo aprobado por la Corte Electoral.

II) Que se designó la Comisión Electoral actuante por Resolución N°37, Acta N°29 del 21 de agosto de 2018, complementada por Resolución N°1, Acta N°30 del 30 de agosto de 2018 del Consejo Formación en Educación.

III) Que con fecha 18 de febrero de 2019 dicha Comisión proclama por el Orden Estudiantil en la hoja de votación N°1, sublema "*Federación de Estudiantes de Formación en Educación del Uruguay*", a la titular Sra. Fernanda LEGUÍZAMO y a los suplentes Sres. Santiago FIERRO, Diego MAGARIÑOS, Santiago ACHIGAR, Ignacio ÁLVAREZ y Silvina PILÓN y por el Orden Docente en la hoja de votación N°133, sublema "*Hacia una cultura de Educación Universitaria por la unidad en la diversidad*", a la titular Sra. Rosana CORTAZZO y a los suplentes Sres. Mónica SUÁREZ, Diego SILVA, Rita CABRERA y Carlos CABRAL.

IV) Que por Resolución N°17, Acta N°4 de fecha 19 de febrero de 2019 el Consejo de Formación en Educación solicita se designen los titulares y suplentes mencionados por el Orden Estudiantil,

a partir del 9 de mayo de 2019, fecha en la que se cumple el plazo establecido para la duración del mandato del Consejero electo en el año 2016 y por el Orden Docente, a partir de las respectivas tomas de posesión.

CONSIDERANDO: Que se estima pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:

1) Designar a la Sra. Fernanda LEGUÍZAMO en calidad de Consejera por el Orden Estudiantil del Consejo de Formación en Educación y en calidad de suplentes a los Sres. Santiago FIERRO, Diego MAGARIÑOS, Santiago ACHIGAR, Ignacio ÁLVAREZ y Silvina PILÓN, en el marco de la proclamación efectuada por la Comisión Electoral, a partir del 9 de mayo de 2019 y desde la respectiva toma de posesión, fecha en la que se cumple el plazo establecido para la duración del mandato del Consejero por el Orden Estudiantil electo en el año 2016.

2) Designar a la Sra. Rosana CORTAZZO en calidad de Consejera por el Orden Docente del Consejo de Formación en Educación y en calidad de suplentes a los Sres. Sres. Mónica SUÁREZ, Diego SILVA, Rita CABRERA y Carlos CABRAL, en el marco de la proclamación efectuada por la Comisión Electoral, a partir de la respectiva toma de posesión.

/Firmado: Prof. Wilson Netto Marturet, Presidente

Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian, Secretaria General

Por el Consejo Directivo Central

Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaria General

